



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Hacia un nuevo volumen del CIL: XVIII/3: Carmina Latina Epigraphica de las Galias, edición y comentario. Transferencia online de resultados”. Ref. FFI2013-42725-P.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de (Mes y Año) Junio 2018**

**REFERENCIA (3): INV-6 -2018-I-016**

#### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Fernández Martínez, Concepción. Catedrática de Universidad
- **Vocal 1:** Carande Herrero, Rocío. Catedrática de Universidad
- **Vocal 2:** Bolaños Herrera, Alberto. Contratado predoctoral

se reúne el día 29/06/2018 a las 18:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

**Casto Ruiz, Sonia**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos:
  - Doctorado 3 puntos
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos. ....**2,7 puntos**
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Licenciatura o Grado: 2,3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos. ....**3 puntos**
3. Experiencia profesional o investigadora relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos. ....**3 puntos**
4. Entrevista, si se estima necesario, para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Casto Ruiz, Sonia	2,7	3	3	<b>8,7</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de junio de 2018

Fdo: Fernández Martínez, Concepción (Presidente)

**FERNANDEZ MARTINEZ**  
**MARIA CONCEPCION -**  
**24849331Q**

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION - 24849331Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=24849331Q, sn=FERNANDEZ MARTINEZ,  
givenName=MARIA CONCEPCION, cn=FERNANDEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION - 24849331Q  
Fecha: 2018.06.29 13:40:09 +02'00'

Fdo: Carande Herrero, Rocío (Vocal 1ª)

Fdo: Bolaños Herrera, Alberto (Vocal 2ª)

**BOLAÑOS**  
**HERRERA ALBERTO**  
**- 48932447Q**

Firmado digitalmente por BOLAÑOS HERRERA ALBERTO - 48932447Q  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-48932447Q,  
givenName=ALBERTO, sn=BOLAÑOS HERRERA, cn=BOLAÑOS HERRERA ALBERTO - 48932447Q  
Fecha: 2018.06.29 13:34:13 +02'00'

### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
  
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.